

y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, según lo dispuesto en el artículo 243 de dicho texto refundido.

San Sebastián, 22 de noviembre de 2001.—El Administrador único de «Bidaola, Sociedad Limitada», y «Bodegas de Fuente Reina, Sociedad Limitada».—58.167. y 3.ª 28-11-2001

**BLAUVERT 2000,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
APARTHOTELES NAVARRA,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales y universales de las sociedades «Blauvert 2000, Sociedad Limitada», y «Aparthoteles Navarra, Sociedad Limitada», celebradas el 9 de noviembre de 2001, han aprobado la fusión, mediante la absorción de «Aparthoteles Navarra, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de «Blauvert 2000, Sociedad Limitada», de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona, el día 25 de octubre de 2001. Los socios y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las dos sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión.

Girona, 9 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Blauvert 2000, Sociedad Limitada».—El Administrador de «Aparthoteles Navarra, Sociedad Limitada», unipersonal.—57.258. y 3.ª 28-11-2001

**BOTÁNICA
DE FUENTENEbro, S. A.
(En liquidación)**

En cumplimiento del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, en Junta general ordinaria y universal de accionistas, de fecha 1 de junio de 2001, fue aprobado el siguiente Balance final de liquidación de la sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado:	
Terrenos y construcciones	18.857.000
Total Inmovilizado	18.857.000
Total Activo	18.857.000
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social	501.000
Reservas	15.337.000
Total Fondos propios	15.838.000
Acreedores:	
Acreedores a corto plazo	3.019.000
Total Acreedores	3.019.000
Total Pasivo	18.857.000

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—57.546.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD DE ZARAGOZA,
ARAGÓN Y RIOJA**

Quinta emisión de obligaciones subordinadas permanentes. Revisión de su tipo de interés

Se pone en conocimiento de los tenedores de la emisión de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, a partir del 11 de diciembre del año 2001, los títulos de dicha emisión devengarán un interés nominal anual del 5,50 por 100.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2001.—El Secretario general, Jesús Barreiro Sanz.—57.441.

**CALZADOS CIBELES, S. L.
(Sociedad a escindir parcialmente)**

**RAJEVISUR, S. L.
(Sociedad beneficiaria)**

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Calzados Cibeles, Sociedad Limitada» aprobó, por unanimidad, en 21 de mayo de 2001 el proyecto de escisión parcial con subsistencia de la sociedad y sin reducción de su capital, mediante la segregación de su patrimonio de la casa sita en Madrid, calle López de Hoyos, número 95, con todos los derechos y obligaciones que de dicha unidad económica traigan causa, en favor de la sociedad de nueva creación «Rajevisur, Sociedad Limitada». Dicho proyecto fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en 25 de septiembre de 2001, al tomo 3.040, folio 197, sección 8.ª, hoja M-52.016, inscripción 6.ª-M.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a dicho acuerdo en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—Los Administradores solidarios.—57.011.

y 3.ª 28-11-2001

**CANAL 4 CASTILLA Y LEÓN, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**TELEVISIÓN VALLADOLID, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

**COMUNICACIONES
DEL CARRIÓN, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión también del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Canal 4 Castilla y León, Sociedad Limitada», el socio único de «Televisión Valladolid, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y el socio único de «Comunicaciones del Carrión, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, el 24 de noviembre de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de las entidades «Televisión Valladolid, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Comunicaciones del Carrión, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por la sociedad «Canal 4 Castilla y León, Sociedad Limitada», todo ello en los

términos del proyecto de fusión por absorción de fecha 6 de noviembre de 2001, depositado en los Registros Mercantiles de Burgos, Valladolid y Palencia.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores de las sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la fusión por absorción en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 24 de noviembre de 2001.—Por «Canal 4 Castilla y León, Sociedad Limitada» y «Televisión Valladolid, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, el Administrador único, Gregorio Méndez Ordóñez.—Por «Comunicaciones del Carrión, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, el Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Méndez Ordóñez.—58.330. 2.ª 28-11-2001

CANIDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta extraordinaria de accionistas, para el día 19 de diciembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día 20 de diciembre, en segunda convocatoria, en el domicilio social, paseo de Ronda, 1, piso 20, en A Coruña, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación del dividendo a pagar de los beneficios obtenidos en el año 2000, en la forma que proceda.

Segundo.—Modificación del Consejo de Administración, aumentando el número de Consejeros a seis.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta, los accionistas deberán solicitar la carta de asistencia, con tres días de antelación, en el domicilio social.

A Coruña, 19 de noviembre de 2001.—El Presidente.—58.663.

**CAÑADA DE LA COJA, S. A.
(Sociedad en liquidación)**

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas e «Cañada de la Coja, Sociedad Anónima», adoptó, por unanimidad, el día 15 de noviembre de 2001, al amparo de los artículos 260, 1, 1.º y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución y simultánea liquidación de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad, que a continuación se transcribe:

Balance de situación de «Cañada de la Coja, Sociedad Anónima» en liquidación al día 15 de noviembre de 2001.

	Pesetas
Activo:	
Deudores	170.926.407
Tesorería	72.302
Total Activo	170.998.709
Pasivo:	
Fondos propios	170.998.709
Total Pasivo	170.998.709

Marbella, 16 de noviembre de 2001.—El Liquidador único, Tomás Gasset Piñón.—57.981.